

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

27327 *FONDESPAÑA SECTORIAL CRECIMIENTO, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
FONDESPAÑA SECTORIAL VALOR, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 31 de Marzo de 2009, el Consejo de Administración de Caja España Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, con fecha 13 de Marzo de 2009, el Consejo de Administración de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, como Entidad Depositaria del Fondespaña Sectorial Crecimiento, F.I. (Fondo absorbente) y Fondespaña Sectorial Valor, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 17 de Julio de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 21 de julio de 2009.- Secretario del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.

ID: A090060204-1